

16/12/24

Desarticulada una organización criminal dedicada al comercio internacional de anguila europea precocinada

Resumen

Hay una persona detenida, diez investigadas y otras seis jurídicas también investigadas en las provincias de Guipúzcoa, Madrid y Badajoz

La anguila era destinada al consumo humano en el ámbito de la restauración a través de empresarios españoles asentados en México

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Pukua", ha desarticulado una organización criminal dedicada al comercio internacional de anguila europea precocinada. En total hay una persona detenida, diez investigadas y otras seis jurídicas también investigadas en las provincias de Guipúzcoa, Madrid y Badajoz como presuntas autoras de varios delitos contra la flora y la fauna (tráfico de especies protegidas), contrabando y falsedad documental.

La investigación comenzó a principios de este año cuando se constató la exportación de ejemplares cocinados de la especie anguilla anguilla (anguila europea) a México mediante expedientes aduaneros irregulares. Dicho comercio se efectuaba bajo la infraestructura de la organización criminal investigada cuyo destino era el consumo humano en el ámbito de la restauración, a través de diferentes establecimientos gestionados por restauradores españoles asentados en México.

La organización operaba a través de estructuras mercantiles legales ubicadas en España y México, de tal forma que obtenían las autorizaciones para el comercio a un tercer país no comunitario (México) de angulas cocinadas, mediante declaraciones aduaneras irregulares.

El modus operandi permitía acceder a los circuitos automatizados de fiscalización del producto, utilizando para ello los canales legales existentes, lo que le eximía de todo control físico documental durante el proceso de exportación de la mercancía. De esta forma se vulneraban todas las restricciones que la especie de anguila europea tiene impuesta para su protección dentro de la Unión Europea ante conductas de exportación, con la imposición de cuota cero de exportación fuera de la UE, lo que prohíbe su salida a terceros países bajo cualquier tipo de estado/formato.

La especie anguilla anguilla se encuentra incluida en el Apéndice II CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), y anexo B del Reglamento Comunitario 338/97 del Consejo, de 9 de diciembre de 1996.

La operación ha sido dirigida por Juzgado de Instrucción nº IV de San Sebastián y ha contado con el apoyo de las Comandancias de la Guardia Civil de Guipúzcoa, Madrid y Badajoz. Se enmarca dentro del contexto de la operación ASKEA IV-LAKE, llevada a cabo bajo la coordinación de EUROPOL y en colaboración con numerosos países europeos.

Problemática de la anguila europea

Actualmente, la anguila europea (anguilla anguilla) resulta ser una de las especies autóctonas más amenazadas, siendo su descenso tal que motivó su inclusión en el Convenio CITES y se estableciese un cupo cero de exportación hacia terceros países. En este marco, la pesca y comercialización de la especie de manera ilegal contribuye notablemente al deterioro de sus poblaciones, por lo que la eficaz lucha contra este tráfico y la coordinación entre los países europeos constituyen una pieza fundamental para su conservación.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Jefatura del SEPRONA en los teléfonos 91 451 36 86 y 608 25 10 69.

Imágenes

